

CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

Resolucion N°146/2021

Acta N°023/2021

Montes, 30 de setiembre de 2021

VISTO: el sistema financiero de la Intendencia de Canelones

CONSIDERANDO: que es necesario autorizar los gastos a realizarse por el Fondo de Incentivo a la Gestion Municipal (FIGM)

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

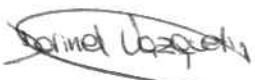
EL MUNICIPIO DE MONTES

RESUELVE:

- 1) Autorizar realizar gastos en combustible en Dincol S.A., por hasta \$15.000, para ser utilizado en bordeadoras, desmalezadoras, motosierra, tractor AIC1581 y tractor AIC 1897.
- 2) Comuníquese a la Tesoreria del Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


Firma del Alcalde

Roberto Suarez


Firma Concejal

Dorinel Uazquez


Firma Concejal

Mariana Floratoro


Firma Concejal

WALTER ESTÉVEZ
CONCEJAL
MUNICIPIO DE MONTES
Firma Concejal

Walter Estévez